



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 017 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, **12 ENE. 2010**

VISTO:

El Informe Nº 008-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 06 de enero del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para supervisiones a realizarse en el mes de enero del 2010 en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley Nº 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45º del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión a los Permisos en Predios Privados de los Titulares, Fidel Yupanqui Dueñas 17-TAH/P-MAD-A-008-09, Lázaro Marín Rodríguez 17-TAH/P-MAD-A-038-09, Mariano Bárbaro Jacinto Iro 17-TAH/P-MAD-A-040-09, Julio Olórtegui Amutari 17-TAH/P-MAD-A-041-09, Clemencia Luisa Gonzales Ruíz 17-TAH/P-MAD-A-018-09, Israel Inuma Gutiérrez 17-TAH/P-MAD-A-019-09, Reynaldo Rodríguez Tunqui 17-TAH/P-MAD-A-020-09, ubicados en el departamento de Madre de Dios, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31º del Reglamento de Organización y Funciones del



OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Oscar Paul Recavarren Silva, supervisor de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el importe de Un Mil Ciento Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,105.00), para atender los gastos que ocasione la realización de la supervisión a los Permisos en Predios Privados de los Titulares Fidel Yupanqui Dueñas 17-TAH/P-MAD-A-008-09, Lázaro Marín Rodríguez 17-TAH/P-MAD-A-038-09, Mariano Bárbaro Jacinto Iro 17-TAH/P-MAD-A-040-09, Julio Olórtegui Amutari 17-TAH/P-MAD-A-041-09, Clemencia Luisa Gonzales Ruíz 17-TAH/P-MAD-A-018-09, Israel Inuma Gutiérrez 17-TAH/P-MAD-A-019-09, Reynaldo Rodríguez Tunqui 17-TAH/P-MAD-A-020-09, a realizarse entre el 13 y 27 de enero del 2010, en el departamento de Madre de Dios.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 280.00, 2.3.199.199 2.3.13.11 Combustibles y lubricantes S/. 120.00, Otros bienes S/. 95.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 240.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 370.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

(e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSINFOR

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

REG

034

-2010

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

GIANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

CARLOS MESTANZA

MANUEL FRANCO

Fondex Eucarpo

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐
☒
☐
☐
☐
☐
☐

OSINFOR

UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERÍA

11 ENE 2010

RECIBIDO

FIRMA:

HORA:

5:37

Fecha: _____ Firma: 

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle



PERÚ

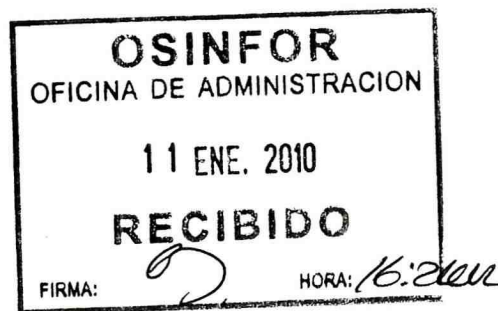
Presidencia del
Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de
los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFORDirección de Supervisión de
Concesiones Forestales y de
Fauna Silvestre"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 008-2010-OSINFOR-DSPAFFS

Para : NICANOR ABEL SALDAÑA ARROYO
Secretario General - OSINFOR

Asunto : Solicitud de fondos por encargo.

Fecha : Lima, 06 ENE. 2010



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar adjunto 13 Solicitudes de Servicios y Anexos de requerimiento fondos por encargo, de los Supervisores de la Dirección a mi cargo, los cuales servirán para el cumplimiento de las supervisiones programadas en el departamento de Madre de Dios, durante el mes de enero del presente año.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



Ing. Rolando Navarro Gómez

Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOROFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OSINFOR

Prox. N° 049

A: Sra. Gramina R.

☒ CONTABILIDAD Y TESORERÍA
☐ LOGÍSTICA
☐ RECURSOS HUMANOS
☐ EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 11 ENE 2010

A: Su atención.

de acuerdo a la
Normatividad.RNE/yeas
Van: 39 folios

Folios 66

Av. Jose Gálvez Barrenechea N° 145
San Isidro, Lima 27

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	
PARA:	Ing. Rolando Navarro Gómez
ASUNTO:	Solicitud de fondos por encargo
Firma: [Signature]	

Teléfono (51 1) 615-7373
Fax (51 1) 689-9905
LIMA - PERÚ

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 025-2010-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
06.01.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Oscar Paul Recavarren Silva, según Resolución Jefatural N° <u>014</u> -2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha <u>12</u> / <u>01</u> / <u>2010</u> , para los gastos por encargo de supervisión a Permisos en Predios Privados de los Titulares: Fidel Yupanqui Dueñas (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-008-09), Lazaro Marin Rodriguez (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-038-09), Mariano Barbaro Jacinto Iro (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-040-09), Julio Olortegui Amutari (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-041-09), Clemencia Luisa Gonzales Ruiz (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-018-09), Israel Inuma Gutierrez (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-019-09) y Reynaldo Rodriguez Tunqui (17-TAH/P-MAD-A-020-09) según partidas siguientes: <u>Del 13 al 24.01.10 = 15D</u>								
PARTIDAS PRESUPUESTALES								
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano :				280.00		
2.3.13.11		Combustible :				120.00		
2.3.199.199		Otros bienes :				95.00		
2.3.21.21		Pasajes y gastos de Transporte :				240.00		
2.3.21.99		Servicios Diversos :				370.00		
TOTAL								1,105.00

--

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	 VºBº ADMINISTRACION	 VºBº LOGISTICA	 VºBº CONTABILIDAD
--	--	--	-----------------------------------	---

PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS:

Oscar Paul Recavarren Silva

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN:

15 D

FECHA:

Del 13 al 27 de enero de 2010

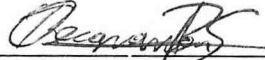
DESTINO:

Puerto Maldonado

OBJETIVO:

Supervisión a Permisos en Predios Privados de los Titulares: Fidel Yupanqui Dueñas (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-008-09), Lazaro Marin Rodriguez (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-038-09), Mariano Barbaro Jacinto Iro (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-040-09), Julio Olortegui Amutari (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-041-09), Clemencia Luisa Gonzales Ruiz (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-018-09), Israel Inuma Gutierrez (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-019-09) y Reynaldo Rodriguez Tunqui (17-TAH/P-MAD-A-020-09) en el departamento de Madre de Dios.

Actividades	Mes de enero														
	Días														
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
Salida de Puerto Maldonado - Mavila, coordinación con el señor Fidel Yupanqui Dueñas															
Supervisión a la parcela de corta del permiso (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-008-09, cuya titular es Fidel Yupanqui Dueñas.															
Coordinación con el señor Lazaro Marin Rodriguez															
Supervisión a la parcela de corta del permiso (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-038-09) cuyo titular es Lazaro Marin Rodriguez.															
Coordinación con el señor Mariano Barbaro Jacinto Iro (alojamiento)															
Supervisión a la parcela de corta del permiso (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-040-09, cuya titular es el señor Mariano Barbaro Jacinto Iro.															
Coordinación con el señor Julio Olortegui Amutari															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-041-09, cuyo titular es el señor Julio Olortegui Amutari.															
Coordinación con la señora Clemencia Luisa Gonzales Ruiz (alojamiento)															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-018-09, cuyo titular es Clemencia Luisa Gonzales Ruiz.															
Coordinación con el señor Israel Inuma Gutierrez.															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-019-09, cuyo titular es Israel Inuma Gutierrez.															
Coordinación con el señor Reynaldo Rodriguez Tunqui.															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-020-09, cuyo titular es Reynaldo Rodriguez Tunqui.															
Retorno a Puerto Maldonado															


Ing. Oscar Paul Recavarren Silva

SUPERVISION A LOS PERMISOS FORESTALES Nros. 17-TAH/P-MAD-A-008-09, 17-TAH/P-MAD-A-038-09, 17-TAH/P-MAD-A-040-09, 17-TAH/P-MAD-A-041-09, 17-TAH/P-MAD-A-018-09, 17-TAH/P-MAD-A-019-09 y 17-TAH/P-MAD-A-020-09, Ubicados en el Dpto. Madre de Dios.

PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
(1) 17-TAH/P-MAD-A-008-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-038-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-040-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-041-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-018-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-019-09 (7) 17-TAH/P-MAD-A-020-09	Matero	Unidad	1	7	50.00	350.00	2.3.27.11.99	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
					Total	350.00		

ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL INCLUYE MATERO Y SUPERVISOR

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
(1) 17-TAH/P-MAD-A-008-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-038-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-040-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-041-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-018-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-019-09 (7) 17-TAH/P-MAD-A-020-09	Alimentación	Unidad	2	7	20.00	280.00	2.3.11.11	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
					Total	280.00		

TRANSPORTE TERRESTRE RUTA PUERTO MALDONADO - MAVILA Y VICEVERSA

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
(1) 17-TAH/P-MAD-A-008-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-038-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-040-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-041-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-018-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-019-09 (7) 17-TAH/P-MAD-A-020-09	Expreso	Unidad	2	120.00	240.00	2.3.21.21	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
				Total	240.00		

COMBUSTIBLE (empleado en transporte de motocicleta para traslado a los predios privados desde Iberia)

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
(1) 17-TAH/P-MAD-A-008-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-038-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-040-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-041-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-018-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-019-09 (7) 17-TAH/P-MAD-A-020-09	Combustible	Galones	15	8.00	120.00	2.3.13.11	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
				Total	120.00		



[Firma]
Ing. Oscar Paul Recavarren Silva

SUPERVISIÓN A LOS PERMISOS FORESTALES Nros. 17-TAH/P-MAD-A-033-09, 17-TAH/P-MAD-A-034-09, 17-TAH/P-MAD-A-036-09, 17-TAH/P-MAD-A-037-09, 17-TAH/P-MAD-A-042-09 y 17-TAH/P-MAD-A-123-09, Ubicados en el Dpto. Madre de Dios.

PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
(1) 17-TAH/P-MAD-A-033-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-034-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-036-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-037-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-042-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-123-09	Matero	Unidad	1	6	50.00	300.00	2.3.27.11.99	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total						300.00		

ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL INCLUYE MATERO Y SUPERVISOR

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
(1) 17-TAH/P-MAD-A-033-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-034-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-036-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-037-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-042-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-123-09	Alimentación	Unidad	2	7	20.00	280.00	2.3.11.11	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total						280.00		

TRANSPORTE TERRESTRE RUTA PUERTO MALDONADO - MAVILA Y VICEVERSA

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
(1) 17-TAH/P-MAD-A-033-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-034-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-036-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-037-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-042-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-123-09	Expreso	Unidad	2	120.00	240.00	2.3.21.21	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total					240.00		

COMBUSTIBLE (empleado en transporte de motocicleta para traslado a los predios privados desde IBERIA)

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
(1) 17-TAH/P-MAD-A-033-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-034-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-036-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-037-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-042-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-123-09	Combustible	Galones	15	8.00	120.00	2.3.13.11	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total					120.00		



[Handwritten Signature]
Ing. Raúl Cesar Vasquez Alegria

SUPERVISIÓN A PERMISOS EN PREDIOS PRIVADOS EN MADRE DE DIOS

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Partida
Artículos de limpieza	Total	1	20.00	20.00	Jabón carbólico y detergente	2.3.199.199
Porta alimentos	Total	1	15.00	15.00	Porta alimentos	2.3.199.199
Pintura spray	Unidad	6	10.00	60.00	Para marcado de árboles o tocones	2.3.199.199
Fotocopia de actas, formatos y POAs	Unidad	100	0.20	20.00	Copia de Planes Operativos Anuales	2.3.27.11.99
			Total	115.00		

Resumen total por partidas	Costo unitario
2.3.11.11	280.00 ✓
2.3.13.11	120.00 ✓
2.3.199.199	95.00 ✓
2.3.21.21	240.00
2.3.27.11.99	320.00 ✓
Total	1055.00 ✓




 Ing. Raul Cesar Vasquez Alegria